



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB – 0002 – PASIVOS EXIGIBLES AL CIERRE DE LA VIGENCIA

I. DEFINICIÓN

El formato CB - 0002 - PASIVOS EXIGIBLES AL CIERRE DE LA VIGENCIA debe contener la relación de los compromisos presupuestales suscritos en vigencias anteriores y que a diciembre 31 de la vigencia actual presentan saldo por ejecutar y/o pagar.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

- **CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL:** Relacionar el número completo de conformidad con el informe de ejecución presupuestal. ALFANUMÉRICO

- **RUBRO PRESUPUESTAL:** Relacionar el nombre de conformidad con el informe de ejecución presupuestal. ALFANUMÉRICO

- **NÚMERO CDP:** Registrar el número del certificado de disponibilidad presupuestal. NUMÉRICO

- **NÚMERO CRP:** Registrar el número del certificado de registro presupuestal. NUMÉRICO

- **N° CTO:** Registrar el número del contrato. ALFANUMÉRICO



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

-
- **VALOR CRP:** Registrar el valor en pesos. NUMÉRICO

 - **VALOR ANULACIONES:** Registrar el valor en pesos de los CRP anulados.

 - **VALOR REINTEGROS:** Registrar el valor en pesos, afectando el CRP correspondiente a la anulación.

 -

 - **VALOR TOTAL CRP:** Registrar el resultado de VALOR CRP– VALOR ANULACIONES

 - **VALOR GIROS:** Registrar el valor en pesos. NUMÉRICO.

 - **SALDO:** Registrar el resultado de VALOR TOTAL CRP– VALOR GIROS, en pesos. NUMÉRICO.

 - **TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DE FUNCIONAMIENTO:** Calcula el total de los pasivos exigibles correspondientes al rubro de funcionamiento.

 - **TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DE INVERSION:** Calcula el total de los pasivos exigibles correspondientes al rubro de Inversión.

 - **TOTAL PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO E INVERSION:** Calcula el total de pasivos exigibles del rubro de funcionamiento más el rubro de inversión.
- FIRMAS:** Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remitario o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.